AVISO DE REMATE EN LINEA

TERCER SEÑALAMIENTO

Se comunica al público en general que el día **JUEVES 10 DE SEPIEMBRE DE 2026,** dentro del procedimiento coactivo **Nro. BIESS-0711-2021** se procederá al **REMATE EN LINEA EN SEGUNDO SEÑALAMIENTO** del bien inmueble **UNA CASA** signada con el número SETENTA Y SEIS, PB, alícuota parcial cero punto cinco siete por ciento. PA alícuota parcial cero punto cinco siete por ciento, Patio Casa SETENTA Y SEIS, alícuota cero punto cuatro ocho por ciento, alícuota total uno punto seis dos por ciento, del Conjunto Habitacional Villabonessa construido en el inmueble situado en la parroquia San Antonio de Pichincha, Provincia de Pichincha. Linderos generales: norte: Calle Pululahua en ciento veinte y cuatro metros cero nueve decímetros, SUR: Con terrenos de Manuel criollo y Manuel Tashiguano, en ciento veinte y tres metros treinta y dos decímetros. ESTE: Con terrenos de los herederos Suasnavas en sesenta y un metros diez y nueve centímetros, OESTE: Con propiedad de Servio criollo en sesenta metros sesenta y ocho centímetros. **SUPERFICIE**: Siete mil quinientos dos metros cuadrados- **LINDEROS ESPECIFICOS CASA SETENTA Y SEIS, PLANTA BAJA** nivel más cuatro punto treinta y dos; **NORTE:** En cinco punto noventa y ocho centímetros, con patio casa setenta y seis; **SUR:** En cinco punto noventa y ocho centímetros, con patio casa setenta y seis: **ESTE:** En seis punto diez centímetros con casa setenta y cinco planta baja; **OESTE**: En seis punto diez centímetros con patio casa setenta y seis; **ARRIBA**; treinta y seis metros cuadrados, con casa setenta y seis planta alta; **ABAJO:** Treinta y seis metros cuadrados, con suelo firme, **CASA SETENTA Y SEIS PLANTA ALTA**: Nivel más seis punto ochenta y cuatro, **NORTE**: En cinco punto noventa y ocho centímetros, con patio casa setenta y seis; **SUR:** en cinco punto noventa y ocho centímetros, con patio casa setenta y seis; **ESTE:** en seis punto diez centímetros, con casa setenta y cinco planta alta; **OESTE**; en seis punto diez centímetros con patio casa setenta y seis, **ARRIBA** Treinta y seis metros cuadrados, con terraza inaccesible; **ABAJO**; treinta y seis metros cuadrados con casa setenta y seis planta baja. Patio casa setenta y seis: nivel más cuatro punto catorce; NORTE: En nueve suelo firme. **PATIO, CASA SETENTA Y SEIS**: nivel más cuatro punto catorce; **NORTE:** en nueve punto ciento veinte y cinco centímetros, con patio casa cincuenta y ocho. **SUR**: en nueve me punto noventa y ocho centímetros, con lote sur; **ESTE:** En tres metros, con patio casa setenta y seis, en seis puntos diez metros con casa setenta y seis planta baja; y, en tres metros con circulación peatonal; **OESTE**: en doce punto diez centímetros con lote oeste: **ARRIBA**: setenta y seis metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados con aire; **ABAJO:** setenta y seis metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados con suelo firme. -

Conforme se desprende del informe pericial realizado por el perito designado el valor total del bien inmueble es de **CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 51.485,43);** y que por tratarse del **TERCER SEÑALAMIENTO,** el remate se realizará sobre la base de la mitad del precio del avalúo, esto es, por la suma de **VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 25.742,72**

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo, si la postura contempla el pago de contado. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada. Valores que serán depositados en la cuenta corriente No. 78134300 que mantiene el BIESS en el BANCO DEL PACIFICO, RUC 1768156470001

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate.

Se hace conocer al público en general que para postular para el remate mencionado, deberán ser calificados como postores en base a su solvencia económica para que puedan postular en el día y hora señalados, debiendo presentar para el efecto los documentos exigidos por el BIESS, hasta el día martes ocho de septiembre de 2026, para lo cual la información deberá ser ingresada en la plataforma informática del BIESS.

Los valores por concepto de costas de la escritura, trasferencia, impuestos, expensas comunes, y cualquier otra solemnidad serán de cargo del adjudicatario, así como el saneamiento de todas las evicciones que tenga el inmueble.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS, a través del secretario, Dr. Kleber Echeverría Armijos, o llamando a los teléfonos: 0962573027/0984225308, o comunicándose con el Depositario Judicial Lic. Milton Rodrigo Ramos Sandoval al teléfono 0999045811.- f) **Abg.** Silvia Dolores Gordillo Villamar, **Empleada Recaudadora del BIESS.**

Ab. Kleber Andrés Echeverría Armijos
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO